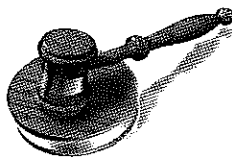


IGUALDAD DE OPORTUNIDAD



ES LAY LEY

Es contra la ley que este destinatario de asistencia financiera federal discrimine por las siguientes razones:

- En contra de cualquier individuo en los Estados Unidos por razón de raza, color, religión, sexo, edad, incapacidad, origen nacional, afiliación política o credo; y
- En contra de cualquier beneficiario de programas asistidos financieramente bajo el Título I de La Ley de Innovación y Oportunidad para la Fuerza Laboral de 2014 (WIOA), por razón de la ciudadanía o el estatus como inmigrante legalmente autorizado para trabajar en los Estados Unidos o de su participación en cualquiera de los programas o actividades financieramente asistidos por WIOA Título I.

El destinatario no discriminará en ninguna de las siguientes áreas:

- Decidiendo quien será admitido o tendrá acceso a cualquier de los programas o actividades de WIOA asistidos financieramente por el Título I;
- Proveyendo oportunidades en o el tratamiento de cualquier persona en cuanto a semejante programa o actividad;
- O en la toma de decisiones de empleo en la administración de o en conexión con semejante programa o actividad.

Ayudantes auxiliares y servicios están disponibles para individuos con incapacidades si así lo requieren.
Programa de oportunidades de igualdad del empleo.

QUE HACER SI UD CREE QUE HA EXPERIMENTADO DISCRIMINACIÓN

Si usted cree que ha estado sujeto a discriminación bajo cualquier de los programas o actividades de WIOA asistidos financieramente por el Título I, usted puede presentar una querella dentro de los primeros **180 días** después de la alegada violación al:

- Oficial de Oportunidad de Igualdad (Equal Opportunity Officer) del destinatario (O la persona designada por el destinatario para este propósito); o
- El Director del Centro de Derechos Civiles (Civil Rights Center [CRC]), U.S. Department of Labor, 200 Constitution Avenue NW, Room N-4123, Washington, DC 20210.

Si usted presenta una querella al destinatario, deberá esperar hasta que el destinatario expida una Notificación de Acción Final por escrito o hasta que pasen **90 días** (lo primero que suceda), antes de presentar la querella al CRC (vea le dirección arriba).

- Si el destinatario no le provee una Notificación de Acción Final por escrito dentro de **90 días** de la fecha cuando usted presentó su querella, usted no tiene que esperar que el destinatario expida la notificación antes de presentar su querella dentro de **30 días** después del límite de **90 días** (en otras palabras, dentro de **120 días** después de haber presentado la querella al destinatario).
- Si el destinatario le expide una Notificación de Acción Final por escrito respondiendo a su querella pero usted no está satisfecho con la decisión o resolución, usted puede presentar su querella al CRC. Su querella deberá ser presentada al CRC dentro de 30 días de la fecha en que usted reciba su Notificación de Acción Final.

Ayudantes auxiliares y servicios están disponibles para individuos con incapacidades si así lo requieren.
Programa de oportunidades de igualdad del empleo.

El Oficial de Igualdad de Oportunidad del Departamento de Comercio de Kansas es:

For Information or to Register a Complaint
Contact Persons:

Linda Franks, Local EO Officer
ST. CLAIR COUNTY
INTERGOVERNMENT GRANTS DEPARTMENT
19 PUBLIC SQUARE, STE. 200
BELLEVILLE, IL 62220
VOICE: (618) 277-6790 / TTY: (800) 526-0844

OR

State WIOA EO Officer
ILLINOIS DEPARTMENT OF COMMERCE AND ECONOMIC
OPPORTUNITY OFFICE of EO MONITORING & COMPLIANCE
500 E. MONROE, 8th FLOOR
SPRINGFIELD, IL 62701
English: 711 or 1-800-526-0857
Spanish: 711 or 1-800-501-0865

OR

DIRECTOR
CIVIL RIGHTS CENTER
U.S. DEPARTMENT OF LABOR
200 CONSTITUTION AVENUE, NW
ROOM N-4123
WASHINGTON, DC 20210

Ayudantes auxiliares y servicios están disponibles para individuos con incapacidades si así lo requieren.
Programa de oportunidades de igualdad del empleo.